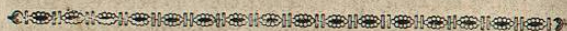


el número y la fuerza de los adversarios, parece que se dice á sí mismo : « este es tu puesto ; es preciso defenderle : vale mas morir con gloria que vivir con ignominiosa cobardía. »

Por este motivo , cuando se trata de convencer á otros , es preciso separar cuidadosamente la causa de la verdad de la causa del amor propio : importa sobre manera persuadir al contrincante de que cediendo , nada perderá en reputacion. No ataqueis nunca la claridad y perspicacia de su talento ; de otro modo se formalizará el combate , la lucha será reñida , y aun teniéndole bajo vuestros pies y con la espada en la garganta , no recabaréis que se confiese vencido.

Hay ciertas palabras de cortesía y deferencia que en nada se ocupen á la verdad ; en vacilando el adversario conviene no economizarlas , si deseais que se dé á partido ántes que las cosas hayan llegado á extremidades desagradables (14).



CAPÍTULO XV.

EL RACIOCINIO.

§ I.

Lo que valen los principios y las reglas de la dialéctica.

CUANDO los autores tratan de esta operacion del entendimiento , amontonan muchas reglas para dirigirla , apoyándolas en algunos axiomas. No disputaré sobre la verdad de estos ; pero dudo mucho

que la utilidad de aquellas sea tanta como se ha pretendido. En efecto : es innegable que las cosas que se identifican con una tercera , se identifican entre sí ; que de dos que se identifican entre sí , si la una es distinta de una tercera , lo será tambien la otra ; que lo que se afirma ó niega de todo un género ó especie , debe afirmarse ó negarse del individuo contenido en ellos ; y ademas es tambien mucha verdad que las reglas de argumentacion fundadas en dichos principios son infalibles. Pero yo tengo la dificultad en la aplicacion ; y no puedo convencerme de que sean de grande utilidad en la práctica.

En primer lugar , confieso que estas reglas contribuyen á dar al entendimiento cierta precision que puede servir en algunos casos para concebir con mas claridad , y atender á los vicios que entrañe un discurso : bien que á veces esta ventaja quedará neutralizada con los inconvenientes acarreados por la presuncion de que se sabe raciocinar , porque no se ignoran las reglas del raciocinio. Puede uno saber muy bien las reglas de un arte , y no acertar á ponerlas en práctica. Tal recitaria todas las reglas de la oratoria sin equivocar una palabra , que no sabria escribir una página sin chocar , no diré con los preceptos del arte , sino con el buen sentido.

§ II.

El silogismo. Observaciones sobre este instrumento dialéctico.

Formaremos cabal concepto de la utilidad de dichas reglas , si consideramos que quien raciocina

no las recuerda, si no se ve precisado á formular un argumento á la manera escolástica, cosa que en la actualidad ha caido en desuso. Los alumnos aprenden á conocer si tal ó cual silogismo peca contra esta ó aquella regla; y esto lo hacen en ejemplos tan sencillos, que al salir de la escuela nunca encuentran nada que á ellos se parezca. « Toda virtud es loable, la justicia es virtud, luego es loable. » Está muy bien: pero cuando se me ofrece discernir si en tal ó cual acto se ha infringido la justicia, y la ley tiene algo que castigar; si me propongo investigar en qué consiste la justicia, analizando los altos principios en que estriba, y las utilidades que su imperio acarrea al individuo y á la sociedad; ¿de qué me servirá dicho ejemplo, ú otros semejantes? Los teólogos y juristas, quisiera que me dijese si en sus discursos les han servido mucho las decantadas reglas.

« Todo metal es mineral, el oro es metal, luego es mineral. » « Ningun animal es insensible, los peces son animales, luego no son insensibles. » « Pedro es culpable, este hombre es Pedro, luego este hombre es culpable. » « Esta onza de oro no tiene el debido peso, esta onza es la que Juan me ha dado, luego la onza que Juan me ha dado no tiene el debido peso. » Estos ejemplos y otros por el mismo tenor, son los que suelen encontrarse en las obras de lógica que dan reglas para los silogismos; y yo no alcanzo qué utilidad pueden traer al discurso de los alumnos.

La dificultad en el raciocinio no se quita con estas frivolidades mas propias para perder el tiempo en la escuela que para enseñar. Cuando el discurso

se traslada de los ejemplos á la realidad, no encuentra nada semejante: y entónces ó se olvida completamente de las reglas, ó despues de haber ensayado el aplicarlas continuamente, se cansa bien pronto de la enojosa é inútil tarea. Cierta sugeto, muy conocido mio, se habia tomado el trabajo de examinar todos sus discursos á la luz de las reglas dialécticas; no sé si en la actualidad conservará todavía este peregrino humor; mientras tuve ocasion de tratarle no observé que alcanzase gran resultado.

Analicemos algunos de estos ejemplos, y comparémoslos con la práctica.

Trátase de la pertenencia de una posesion. Todos los bienes que fueron de la familia N debieron pasar á la familia M; pero el mucho tiempo trascurrido y otras circunstancias, hacen que se suscite un pleito sobre el manso B, de que esta última se halla en posesion, fundándose en que sus derechos á ella le vienen de la familia N. Claro es que el silogismo del posesor ha de ser el siguiente: Todos los bienes que fueron de la familia N me pertenecen; es así que el manso B se halla en este caso, luego el manso B me pertenece. Para no complicar, supondremos que no haya dificultad en la primera proposicion, ó sea en la mayor; y que toda la disputa recaiga sobre la menor; es decir que le incumbe probar que efectivamente el manso B perteneciò á la familia N.

Todo el pleito gira, no en si el silogismo es concluyente, sino en si se prueba la menor ó no. Y pregunto ahora: ¿pensará nadie en el silogismo? ¿sirve de nada el recordar que lo que se dice de

todos se ha de decir de cada uno? Cuando se haya llegado á probar que el manso B perteneció á la familia N, ¿será menester ninguna regla para deducir que la familia M es legítima poseedora? El discurso se hace, es cierto; existe el silogismo, no cabe duda; pero es cosa tan clara, es tan obvia la deducción, que las reglas dadas para sacarla, mas bien que otra cosa, parecerán un puro entretenimiento especulativo. No estará el trabajo en el silogismo, sino en encontrar los títulos para probar que el manso B perteneció realmente á la familia N, en interpretar cual conviene las cláusulas del testamento, donacion, ó venta por donde lo habia adquirido; en esto y otros puntos consistirá la dificultad, para esto seria necesario aguzar el discurso, prescribiéndole atinadas reglas á fin de discernir la verdad entre muchos y complicados y contradictorios documentos. Gracioso seria por demas, el preguntar á los interesados, á los abogados y al juez, cuántas veces han pensado en semejantes reglas, cuando seguian con ojo atento el hilo que debia respectivamente conducirlos al objeto deseado.

« La moneda que no reune las calidades prescritas por la ley no debe recibirse; esta onza de oro no las tiene, luego no debe recibirse. » El raciocinio es tan concluyente como inútil. Cuando yo este bien instruido de las circunstancias exigidas por la ley monetaria vigente, y ademas haya experimentado que esta onza de oro carece de ellas, se la devolveré al dador sin discursos; y si se traba disputa, no versará sobre la legitimidad de la consecuencia, sino sobre si á tantos ó cuan-

tos granos de déficit se ha de tomar todavía, si está bien pesada ó no, si lleva esta ó aquella señal, y otras cosas semejantes.

Cuando el hombre discurre no anda en actos reflejos sobre su pensamiento, así como los ojos cuando miran no hacen contorsiones para verse á sí mismos. Se presenta una idea, se la concibe con mas ó ménos claridad; en ella se ve contenida otra, ú otras; con estas se suscita el recuerdo de otras, y así se va caminando con suavidad, sin cavilaciones reflejas, sin embarazarse á cada paso con la razon de aquello que se piensa.

§ III.

El entimema.

La evidencia de estas verdades ha hecho que se contase entre las formas de argumentacion el entimema, el cual no es mas que un silogismo en que se calla por sobrentendida, alguna de sus proposiciones. Esta forma se la enseñó á los dialécticos la experiencia de lo que estaban viendo á cada paso; pues pudieron notar que en la práctica se omitia por superfluo el presentar por extenso todo el hilo del raciocinio. Así en el último ejemplo, el silogismo por extenso seria el que se ha puesto al principio; pero en forma de entimema se convertiria en este otro: « Esta onza no tiene las condiciones prescritas por la ley, luego no debo recibirla; » ó en estilo vulgar, y mas conciso y expresivo: « No la tomo; es corta. »

§ IV.

Reflexiones sobre el término.

Todo el artificio del silogismo consiste en comparar los extremos con un término medio, para deducir la relacion que tienen entre si. Cuando se conocen ya, y se tienen presentes esos extremos y ese término medio, nada mas sencillo que hacer la comparacion; pero cabalmente entónces ya no es necesaria la regla, porque el entendimiento ve al instante la consecuencia buscada. ¿Cómo se encuentra ese término medio? ¿Cómo se conocen los dos extremos, cuando se hacen investigaciones sobre un objeto, del cual se ignora lo que es? Sé muy bien que si este mineral que tengo en las manos fuese oro, tendria tal calidad; pero el embarazo está en que ni se me ocurre que esto pueda ser oro, y por tanto no pienso en uno de los dos extremos; ni aun cuando pensara en ello, me encuentro con medios para comprobarlo. Sabe muy bien el juez que si el hombre que pasa por su lado fuera el asesino á quien persigue desde mucho tiempo, deberia enviarle al suplicio; pero la dificultad está en que al ver al culpable no piensa en el asesino; y si pensara en él y sospechase que es el individuo que está presente, no puede condenarle por falta de pruebas. Tiene los dos extremos, mas no el término medio; término que no se le ofrecerá ciertamente bajo formas dialécticas. ¿Cómo se llama este hombre? Su patria, su residencia ordinaria, los antecedentes de su conducta, su modo de vivir en la actualidad, el lugar donde

se hallaba cuando se cometió el asesinato, testigos que le vieron en las inmediaciones del sitio en que se encontró la víctima; su traje, estatura, fisonomía, señales sangrientas que se han notado en su ropa, el puñal escondido, el azoramiento con que llegó á deshora á su casa pocos momentos despues del desastre, algunas prendas que se han encontrado en su poder, y que se parecen mucho á otras que tenia el difunto, sus contradicciones, su reconocida enemistad con el asesinado; hé aqui los términos medios, ó mas bien un conjunto de circunstancias que han de indicar si el preso es el verdadero asesino. ¿Y para qué aprovecharán las reglas del silogismo? Ahora habrá que atender á una palabra, despues á un hecho; aqui se habrá de examinar una señal, mas allá se habrán de cotejar dos ó mas coincidencias. Será preciso atender á las cualidades físicas, morales y sociales del individuo, será necesario apreciar el valor de los testigos, en una palabra, deberá el juez revolver la atencion en todas direcciones, fijarla sobre mil y mil objetos diferentes, y pesarlo todo en justa y escrupulosa balanza para no dejar sin castigo al culpable, ó no condenar al inocente.

Lo diré de una vez: los ejemplos que suelen abundar en los libros de dialéctica de nada sirven para la práctica: quien creyese que con aquel mecanismo ha aprendido á pensar, puede estar persuadido de que se equivoca. Si lo que acabo de exponer no le convence, la experiencia le desengañará.

§ V.

Utilidad de las formas dialécticas.

Sin embargo de lo dicho, no negaré que esas formas dialécticas sean útiles aun en nuestro tiempo, para presentar con claridad y exactitud el encadenamiento de las ideas en el raciocinio: y que si no valen mucho como medio de invención, sean á veces provechosas como conducto de enseñanza. Así es que léjos de pretender que se las destierre del todo de las obras elementales, conviene que se las conserve, no en toda su sequedad, pero si en todo su vigor. *Nervos et ossa* las llamaba Melchor Cano con muha oportunidad: no se destruyan pues esos nervios y huesos; basta cubrirlos con piel blanda y colorada, para que no repugnen ni ofendan. Porque es preciso confesar que ahora á fuerza de desdeñar las formas, se cae en el extremo opuesto, sumamente dañoso al adelanto de las ciencias, y á la causa de la verdad. Antes, los discursos eran descarnados en demasía, presentaban, por decirlo así, desnuda la armazon; pero ahora, tanto es el cuidado de la exterioridad, tal el olvido de lo interior, que en muchos discursos no se encuentra mas que palabras, que serian bellas, si serlo pudieran palabras vacias. Con el auxilio de las formas dialécticas, travesaban en demasía los ingenios sutiles y cavilosos; con las formas oratorias se envuelven á menudo los espiritus huecos. *Est modus in rebus* (15).

CAPÍTULO XVI.

NO TODO LO HACE EL DISCURSO.

§ I.

La inspiracion.

Es un error el figurarse que los grandes pensamientos son hijos del discurso; este, bien empleado, sirve algun tanto para enseñar, pero poco para inventar. Casi todo lo que el mundo admira de mas feliz, grande y sorprendente, es debido á la inspiracion; á esta luz instantánea que brilla de repente en el entendimiento del hombre, sin que él mismo sepa de donde le viene. Inspiracion la apellido, y con mucha propiedad, porque no cabe nombre mas adaptado para explicar este admirable fenómeno.

Está un matemático dando vueltas á un intrincado problema; se ha hecho cargo de todos los datos, nada le queda que practicar de lo que para semejantes casos está prevenido. La resolucion no se encuentra; se han tanteado varios planteos, y á nada conducen. Se han tomado al acaso diferentes cantidades, por si se da en el blanco; todo es inútil. La cabeza está fatigada; la pluma descansa sobre el papel, nada escribe. La atencion del calculador está como adormecida de puro fija; casi no sabe si piensa. Cansado de forcejear por abrir una puerta tan bien cerrada, parece que ha desis-